

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deben listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Listado de las instituciones que conforman la Función Ejecutiva años 2011, 2012 y 2013	<b>Ciudadanía en general:</b> 1. Presentar cédula de identidad del paciente y del representante legal en caso de menores de edad. <b>En caso de muestras biológicas de toxicología:</b> <b>Credencial vigente de identificación oficial y cédula de identidad del funcionario responsable de la cadena de custodia.</b> 2. Entregar la solicitud y documentos adjuntos de acuerdo a los requerimientos en la secretaría de Toxicología. 3. <b>En caso de solicitar acceso a información de salud pública:</b> Solicitar orden de pago en ventanilla toxicología o pagar en la ventanilla de facturación correspondiente al pago por concepto de análisis toxicológico. 3. Contactar entrevista al paciente y coordinar con la toma de muestra. <b>En caso de acceso hospitalario, entrega muestra tomada en hospital, el paciente la recibe en familia del paciente.</b> 4. Esperar el tiempo de respuesta de acuerdo al análisis toxicológico solicitado. 5. Retirar el informe fiscal en la secretaría de Toxicología. <b>En caso de solicitar de FGE, el informe fiscal se entrega a familia.</b>	<b>A) Entidades públicas:</b> 1. Solicitud de entidad pública, orden médica de las entidades adscritas al INSP, oficina de FGE. 2. Cédula de identidad original del paciente y del representante legal, en caso de menores de edad. <b>En caso de paciente hospitalario presentar número de historia clínica o algún indicativo de documento que certifique su hospitalización. El trámite lo realiza un familiar del paciente.</b> 3. Paciente debe tener ganas de orinar (la muestra se tomará en el laboratorio y el paciente no requiere estar en ayunas). <b>B) Para entidades privadas:</b> 1. Solicitud de entidad privada, orden médica de clínica, hospitales médicos privados. <b>En caso de paciente hospitalario presentar número de historia clínica o algún indicativo de documento que certifique su hospitalización. El trámite lo realiza un familiar del paciente.</b> 2. Cédula de identidad original del paciente y del representante legal, en caso de menores de edad. 3. Paciente debe tener ganas de orinar (la muestra se tomará en el laboratorio y el paciente no requiere estar en ayunas). 4. Pago por concepto de análisis toxicológico. C) Para solicitud voluntaria: 1. Solicitud voluntaria de análisis toxicológico (Formato de la institución). 2. Cédula de identidad original del paciente y del representante legal, en caso de menores de edad. 3. Paciente debe tener ganas de orinar (la muestra se tomará en el laboratorio y el paciente no requiere estar en ayunas). 4. Pago por concepto de análisis toxicológico. Para solicitud personal. D) Para solicitudes de análisis toxicológico a muestra biológica: 1. Oficina de FGE. 2. Credencial y cédula de identidad del funcionario responsable de la cadena de custodia. 3. Muestra debidamente sellada y rotulada, en cadena de custodia y en cadena de frío. 4. Protocolo de Autopsia. <b>En caso de acceso.</b> 5. Cadena de custodia.	1. La solicitud es ingresada. 2. Pasa al área de toma o recepción de muestra. 3. Se toma o recoge la muestra. 4. Se entrega al analista responsable de realizar el análisis toxicológico. 5. Se realiza el análisis toxicológico solicitado. 6. Se genera reporte de análisis toxicológico. 7. Se emite el informe fiscal. 8. Se realiza la revisión de control de calidad. 9. Se entrega informe fiscal.	Días: Lunes a viernes 08:00 a 17:00	1. Para entidades públicas: Sin costo. 2. Para entidades privadas: \$48,00	1. Drogas: 3 días laborables. 2. Fisiológicas: 3 días laborables. 3. Alcohólicas: 2 días laborables. 4. Cianuros y fosforo blanco: 2 días laborables. 5. Metales pesados plomo: 8 días laborables. 6. Carbohidrato: 2 días laborables.	Ciudadanía en general, Unidades Educativas Focales, entidades adscritas al INSP, entidades públicas, entidades privadas, FGE, ONG.	<b>Central:</b> Guayaquil, Av. Juan Toca Marroig No. 100 y la intersección con la Av. De las Américas - Zona B. <b>Teléf:</b> (593) 4 239953 ext. 249 - 249. <b>Notas:</b> Quito, teléfono N14-285 y Yaguachi - Zona B. <b>Teléf:</b> 593 2- 250366. Azuay, Guano, Av. Huayra Clara y yitarcapac - Zona E. <b>Teléf:</b> 593 7-410293.	Atención presencial por ventanilla o telefónica: 1. Central: Guayaquil, zona B 2. Nueva Quito, zona 9 3. Azuay, Guano, zona 6	No	<a href="#">Descargar Solicitud de acceso a la información pública</a>	"NO APLICA" debido a que se está definiendo el procedimiento para entregar estos certificados en línea (on line)	Total de pacientes que accedieron al servicio a nivel nacional durante el último periodo (febrero de 2017): 250 pacientes	250	87%	
6																		
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												<a href="#">Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)</a>						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												[28/02/2017]						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a):												Toxicología						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):												Dra. Amanda Palacios						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												<a href="#">correo electrónico del o la titular de la unidad responsable.</a>						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(02) 243-4461 EXTENSIÓN 215 (Número de teléfono y extensión)						